

## La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. Voces desde el estudiantado de Trabajo Social

Por Isela Elizabeth Cortes Sánchez y Luis Manuel Rodríguez Otero

**Isela Elizabeth Cortes Sánchez.** Estudiante de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

**Luis Manuel Rodríguez Otero.** Doctor en Trabajo Social. Docente-Investigador de la Escola Universitaria de Traballo Social. Universidade de Santiago de Compostela (España).

### Introducción

En las relaciones afectivo-sexuales entre personas del mismo sexo o en la que al menos uno de sus miembros es transexual, transgénero o intersexuado (TTI) se pueden producir situaciones de violencia mediante el ejercicio de poder de uno de los miembros hacia el otro (ALDARTE, 2012; Bravo, 2013; Mujika, 2009; Otero; Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro, 2015; Otero, 2015a). Este tipo de violencia doméstica -denominada intragénero- puede tomar forma a través de violencia física, psicológica, sexual y/o patrimonial, de forma individual o combinada a través del “ciclo de la violencia”, mediante distintas fases (aumento de la tensión, agresión y luna de miel) que tiene como fin dominar, controlar, coaccionar y/o aislar a la víctima (Walker, 2000; Island & Letellier, 1991; Reyes, Rodríguez & Malavé, 2005; Rodríguez-Madera & Toro-Alfonso, 2004; Richard, Noret & Rivers, 2003; Reyes).

La violencia intragénero (V.I.) tiene graves consecuencias para la salud física y psicosocial. Es por ello que es considerada como un problema de salud pública (OMS, 2002). Así mismo es necesario tener presente que existen distintos factores que favorecen su invisibilización. Lo Cuál dificulta su detección y conlleva un elemento clave en su perpetuación. Entre los más destacados cabe señalar cuestiones como la LGTBIfobia, el sexismo, la negación del problema por personas LGTBI, el mayor interés social por otras problemáticas del colectivo, el bajo nivel de denuncias o solicitudes de ayuda en instituciones públicas, la existencia de mitos y estereotipos respecto a este tipo de relaciones y sus miembros, la opresión política y religiosa, posibles actitudes LGTBI-fóbicas o estereotipadas en profesionales del ámbito socio-sanitario y judicial (Cantera, 2004; Cantera & Blanch, 2010; Island & Letellier, 1991; Chan & Reseacher, 2005; Rodríguez-Madera & Toro-Alfonso, 2004; Rodríguez-Madera & Toro-Alfonso, 2005; Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera, 2003; Otero, 2013; Otero, Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro, 2015).

Debido a su invisibilización la V.I. es una problemática poco estudiada y con gran variabilidad de datos. No obstante en los estudios existentes se identifica una prevalencia significativa que, según algunos autores, se sitúa en torno al 20-30% (Richards Noret, & Rivers, 2003; Barbour, 2011; Connell & Messerschmidt, 2005; Dolan-Soto, 2005; Peterman & Dixon, 2003; Reyes, Rodríguez & Malavé, 2005; Browne & Lime, 2007; Henderson, 2003). Así mismo los estudios más recientes al respecto señalan que se identifica un mayor número de víctimas mujeres lesbianas y bisexuales que hombres (ALDARTE, 2010; Browne & Lime, 2007; Matte & Lafontaine, 2011). Así como mayores

incidencias de violencia psicológica y/o emocional en Cuálquiera de sus formas (Archilesbicaroma, 2011; Donovan et al., 2006; López & Ayala, 2011; Matte & Lafontaine, 2011; Rodríguez-Madera & Toro-Alfonso, 2004).

Estudios como los realizados por Richards Noret, & Rivers (2003), Otero; Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro (2015) u Otero (2015a; 2015b) evidencian la existencia de intervenciones profesionales ante este tipo de casos en distintas instituciones tanto públicas como privadas. Siendo en algunos casos evidenciadas por los profesionales como desconcertantes, debido a la falta de formación e información en sus servicios (Otero, 2015a). Así mismo, Cantera (2004) señala que en profesionales del ámbito socio-sanitario, judicial y educativo se puede favorecer la revictimización secundaria mediante erróneas y/o deficientes intervenciones profesionales debido al calado de distintos estereotipos y mitos sobre este tipo de violencia. Otero (2015a), en referencia al Trabajo Social, destaca los efectos negativos ante posibles situaciones de ocultación, invisibilización o minimización de los hechos, derivaciones precipitadas (obligando a la víctima a recontar su sufrimiento), sucesivas evaluaciones por parte de profesionales distintos, el uso de intervenciones estándar, la LGBTI-fobia y/o la exclusión del sistema de protección.

### **Justificación**

Se observa que en referencia a la VI. el número de investigaciones es escaso (Richards Noret, & Rivers, 2003; Otero; Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro, 2015). Así mismo respecto al Trabajo Social y la VI solamente existen dos investigaciones, las Cuáles están contextualizadas en España (Otero, 2015a; 2015b). También se observa que no existe ninguna investigación realizada en México sobre esta problemática de salud pública.

Cabe destacar que la VI. en el caso de Nuevo León (estado donde se desarrolla la investigación, al igual que en la mayor parte de países no se incluye dentro de la violencia de género (puesto que no se basa en la discriminación ejercida por parte del hombre hacia la mujer), sino que encuadra dentro de la violencia doméstica. Es por ello que en este contexto no se aplican las normativas relativas a la violencia de género (Nuevo León, 2010), si no que se juzga mediante el Código Penal (Nuevo León, 2014).

Es por ello que se plantea una investigación con el objetivo general de identificar la existencia de casos de VI. en Nuevo León a través de la identificación de tales situaciones en el entorno de estudiantes de Trabajo Social de la UANL. Así mismo se establecen los siguientes objetivos específicos: (i) identificar el sexo, orientación sexual, edad, situación sentimental y municipio de las víctimas, (ii) observar las vías a través de las Cuáles se produjo la VI., (iii) identificar si continúan la relación de pareja y/o el tiempo de relación violenta, (iv) observar si las víctimas solicitaron ayuda, a quien y el tipo de ayuda solicitada, (v) identificar si las víctimas denunciaron los hechos y si recibieron un trato institucional correcto y (vi) observar si las VI. tuvo repercusiones en el estado de salud de las víctimas.

### **Metodología**

Esta investigación está basada en un diseño de tipo instrumental empírico-descriptivo (Montero y León, 2007) a través de encuesta por muestreo orientado a la detección de casos de VI. en una población concreta: estudiantes de Trabajo Social de la UANL. A través de la aplicación de un cuestionario se buscaba identificar si los participantes conocían a alguna víctima de VI.

El muestreo fue de tipo aleatorio en función a tres criterios: (i) total, (ii) sexo y (iii) orientación sexual. En cada estratificación se han expresado los resultados como totales y porcentajes.

*Muestra:*

La muestra inicial que formó parte de esta investigación son 150 estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de los Cuáles 140 eran mujeres (93,34%) y 10 hombres (6,66%). Tras preguntar si conocían a alguna personas LGTBI que hubiese sido víctima de V.I. se observó que 30 contestaron que si (20%) y que solamente conocen a una persona. Por lo que la muestra final quedó conformada por 30 participantes.

*Instrumento recogida de datos:*

Los instrumentos utilizados para la elaboración de esta investigación han sido un cuestionario sociodemográfico para identificar el perfil de la muestra de elaboración propia formado por 5 cuestiones referentes a: la edad, el municipio de residencia, el sexo, el semestre que cursan, y la orientación sexual. Así como un cuestionario de elaboración propia basado en los estudios realizados por la FELGTB (2011) y ALDARTE (2010), dirigido a identificar el conocimiento por parte de una muestra de personas conocidas que sufrieron V.I., el Cuál está formado por 49 cuestiones relativas a identificar las características de las víctimas de V.I. (sexo, edad, miembro del colectivo LGTBI, municipio, tipo de relación en la que sufrió la violencia, situación actual de la pareja y duración de la relación, personas a las que solicitó ayuda y tipos de ayudas, tipo de violencia sufrida, si denunció los hechos, trato recibido por las instituciones donde solicitó ayuda y secuelas de la violencia en la víctima).

Cabe señalar que no se ha establecido ninguna restricción al respecto, tomando en consideración el total de la muestra.

*Procedimiento y codificación de resultados:*

El contacto con los distintos estudiantes se ha realizado a través de un docente de la Facultad de Trabajo Social. Tras realizar una sesión informativa sobre la diversidad sexual se solicitó la participación del alumnado en este estudio de forma voluntaria. Así mismo se informó del anonimato del instrumento y sobre su uso para la realización de una investigación con su posterior publicación.

Este procedimiento se ha realizado entre los meses de noviembre y diciembre de 2015. Una vez obtenidas todas las encuestas se ha utilizado un programa estadístico (SPSS versión 20.0) para analizar los resultados. Cabe destacar que este estudio es de tipo exploratorio focalizado en un ámbito geográfico concreto y mediante la descripción de sucesos no sucedidos en primera persona. Es por ello que las conclusiones a las que se han llegado tienen un alcance limitado, aunque suficiente para la reflexión profesional al respecto.

## Resultados

Se observa que las principales características socio-demográficas de las víctimas son: (i) respecto al sexo 15 son hombres (50%) y 15 mujeres (50%), (ii) de edades comprendidas entre los 15 y los 40 años (media de 20,15 años), (iii) 13 gays (43,34%), 10 lesbianas (33,33%), 4 bisexuales (13,33%) y 3 no especifican su orientación sexual (10%), (iv) respecto al municipio de procedencia 8 de Monterrey (33,33%), 7 de Guadalupe (23,33%), 4 de Apodaca (13,33%), 3 de Escobedo (10%), 2 de Juárez (6,66%), 2 de San Nicolás (6,66%), 1 de Ciénega de Flores (3,33%), 1 de Alianza (3,33%) y 2 no especifican (6,66%), (v) 13 sufrieron violencia en una relación estable (43,33%), 16 en una relación no estable (40,01%) y 5 esporádica (16,66%) y (vi) 1 convivía o convive con el agresor/a (3,33%) y 29 no (96,67%).

Se observa que 12 víctimas continúan en la relación con el agresor/a (40%), 17 no (56,67%) y 1 no contesta (3,33%). De los que no continúan en la relación 7 tienen contacto con el agresor/a (41,17%). Respecto al sexo y orientación sexual de las víctimas, se observa que quienes no tienen contacto con los/as agresores/as son en mayor medida las mujeres y/o lesbianas.

**Tabla 1:** Situación sentimental actual de la víctima.

		Continúa en la relación	Lo dejan y vuelven constantemente	Lo dejaron pero tienen contacto	Lo dejaron y no tienen contacto
Sexo	Hombre	20%	13.3%	20%	33.3%
	Mujer	13.3%	13.3%	26.7%	46.4%
Orientación sexual	Gay	15.4%	25.4%	23.1%	38.5%
	Lesbiana	0	20%	20%	50%
	Bisexual	25%	0%	25%	25%
	No especificado	33.3%	0%	33.3%	33.3%

Tomando en consideración a quienes finalizaron la relación, se observa que la media de tiempo que duró esa relación fue de 15,5 meses; siendo en hombres de 18 meses, en mujeres 15,53 meses, en gays 17,54 meses, en lesbianas 14,6 meses, en bisexuales 7 meses y en quienes no especifican su orientación sexual de 10,5 meses.

Respecto a los tipos de violencia que sufrieron, se observa que 1 sufrió violencia física (3,33%), 7 psicológica (23,33%), 21 tanto física como psicológica (70,01%) y 1 no contestó a esta cuestión (3,33%). Se observa que la violencia psicológica se evidencia en mayor medida en gays, la física en lesbianas y la combinada en lesbianas y bisexuales.

Se evidencia que todos los participantes señalan que se enteraron de la situación porque la víctima se lo contó.

Así mismo, de los 30 participantes 18 señalan que las víctimas solicitaron ayuda (63,34%), 10 no (33,33%) y 2 no saben (3,33%). Respecto a quienes solicitaron ayuda se observa que representan el 20% de los hombres, el 13,3% de las mujeres, el 23,1% de los gays, el 20% de las lesbianas y ningún bisexual.

Por otra parte se evidencia que las principales fuentes en las que las víctimas solicitaron ayuda fueron: en 18 víctimas las amistades (63,34%), en 6 la familia (20%), en 2 compañeros/as de estudios o trabajo (6,66%), en 1 asociaciones LGTBI (3,33%) y en 8 servicios públicos (26,66%). Así mismo se observa que tanto en hombres como mujeres las amistades son la principal fuente de apoyo (60% respectivamente), aunque destaca que la familia representa el apoyo en el 13,3% de los hombres y el 26,7% de las mujeres. Respecto a la orientación sexual se produce una situación similar, siendo en todos las amistades la fuente más citada.

Tabla 2: Fuentes de ayuda de las víctimas.

		Amistades	Familia	Compañeros trabajo/escuela	Institución privada	Institución pública
Sexo	Hombre	60%	13.3%	6.7%	6.7	0%
	Mujer	60%	26.7%	6.7%	0	6.7%
Orientación sexual	Gay	61.5%	15.4%	0%	0	0%
	Lesbiana	40%	20%	0%	7.3	10%
	Bisexual	75%	25%	50%	0	0%
	No especificado	6%	3%	0%	0	0%

Respecto a las 8 víctimas que solicitaron ayuda en los servicios públicos, se observa que 1 acudió al ámbito sanitario para ser atendido por un médico/a (3,33%), 8 para recibir atención psicológica (26,66%) y 2 a Servicios Sociales a solicitar asesoramiento legal (6,66%).

Así mismo se observa que desde los Servicios Sociales, 1 participante manifiesta que la víctima fue derivada a una asociación LGTBI (la mitad de los que acudieron a este servicio) y desde el ámbito médico-psicológico 4 indican que no fueron atendidos (50%).

También cabe señalar que en referencia a si la víctima denunció los hechos se observa que 2 participantes señalan que si (6,66%), 24 que no (80,01%) y 4 no lo saben (13,33%). Se observa que quienes denunciaron los hechos son mujeres lesbianas.

**Tabla 3:** Secuelas de la V. I. en las víctimas.

		Secuelas psicológicas	Secuelas físicas
Sexo	Hombre	20%	6.7%
	Mujer	26.7%	0%
Orientación sexual	Gay	23.1%	7.7%
	Lesbiana	20%	0%
	Bisexual	0%	0%
	No especificado	66.6%	0%

Finalmente cabe destacar que 6 participantes manifiestan que las víctimas tienen o han tenido secuelas derivadas de la situación de V.I. (20%) -1 víctima de tipo físico (3,33%), 7 secuelas psicológicas asociadas a la existencia de ansiedad y/o estados depresivos (23,33%)-, 10 indican que no han padecido secuelas (33,33%) y 14 no lo saben (46,67%). Se observa que las secuelas físicas están presentes solamente en hombres gays y las psicológicas en mayor medida en mujeres.

### Discusión

A través de esta investigación se observa que la V.I. afecta tanto a hombres como mujeres de distintas edades, identidades sexuales, ámbitos geográficos y tipologías de convivencia. Aspecto que se corrobora también en investigaciones como las realizadas por Bachman & Saltzman (1995), Gay Men's Domestic Violence Project (2002) o Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera (2003). Así mismo se constata que, al igual que en otras investigaciones, este tipo de relaciones violentas se caracterizan por mayor incidencia en relaciones estables que esporádicas (ALDARTE, 2010) y su difícil finalización, ya que se observa que un 40% de las víctimas continúan en la relación con el agresor/a, un 41,17% de los que no continúan tienen contacto con el agresor/a y la media de tiempo de las relaciones finalizadas fue de más de 15 meses (FELGBT, 2011; Merrill & Wolfe, 2010). Respecto a los tipos de violencia se observa que la violencia combinada (física y psicológica) es la más frecuente (70,01%). Característica que también identifican en revisiones tales como las realizadas por Richard, Noret y Rivers (2003) y Otero, Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro (2015).

Asimismo se evidencian otras cuestiones que también destacan investigaciones precedentes en relación a aspectos como que la principal fuente de apoyo es el entorno social, especialmente las amistades (63,34%), la familia (20%) y los servicios públicos (26,66%); así como el bajo nivel de denuncias (6,66%) por parte de víctimas (ALDARTE, 2010; Bornstein et col, 2006; FELGBT, 2011; Henderson, 2003).

Distintas investigaciones revelan la existencia de barreras asistenciales y cierta opresión institucional que favorecen la revictimización de quien acude a los respectivos servicios

(ALDARTE, 2012; Chan & Reseacher, 2005; López & Ayala, 2011; Otero, 2015a; Peterman & Dixom, 2003), aspecto que destacan 4 participantes, quienes indican que no fueron atendidos. Finalmente, también se visibilizan distintas secuelas -tanto físicas como psicológicas- como consecuencia de la situación de VI., cuestión que también se observa en otras investigaciones (OMS, 2002; ALDARTE, 2010; ALDARTE, 2012; Richard, Noret y Rivers, 2003; Otero, Carrera; Lameiras & Rodríguez-Castro, 2015).

## Conclusiones

Mediante esta investigación se observa que la VI. en el contexto mexicano es una realidad latente. Es por ello que se considera necesario abordar esta problemática desde una perspectiva más amplia y abarcando toda la república mexicana para analizar la prevalencia de este tipo de violencia.

Por otro lado cabe señalar que no existiendo una ley específica que proteja a las víctimas en el contexto mexicano, se considera necesario debatir sobre su necesidad, así como la de medidas destinadas a su visibilización y la creación de recursos específicos.

Así mismo, la promoción y sensibilización dentro del colectivo LGTBI sobre esta problemática es un aspecto esencial para prevenir este tipo de violencia, dar a conocer las vías a través de las Cuáles se puede obtener ayuda y promover la denuncia en las víctimas.

Finalmente es necesario señalar que, puesto que la VI. se trata de una problemática social, sería conducente promover medidas formativas entre la población en general y específicamente entre los profesionales que pudiesen intervenir ante este tipo de situaciones. Este aspecto es esencial, puesto que tal y como señalan autores como López & Ayala (2011), Richards, Noret & Rivers (2003), Otero (2013; 2015a) o Toro-Alfonso & Rodríguez-Madera (2003), a través de estas vías se puede favorecer la posible victimización secundaria a través de la praxis profesional (especialmente desde el ámbito socio-sanitario y jurídico); aspecto que puede materializarse a través de actitudes o acontecimientos como: su ocultación y/o invisibilización, la minimización de los hechos, la derivación precipitada y/o expulsión institucional obligando a la víctima a recontar su sufrimiento, la evaluación constante de la víctima por distintos/as profesionales, la hostilidad y a la falta de interés, la utilización de intervenciones y tratamientos estándares sin previo análisis individualizado de la atención, la existencia de actitudes profesionales negativas, la negación de derechos o recursos, sí como el calado de prejuicios, mitos y estereotipos sobre la VI. y las relaciones entre personas del mismo sexo.

## Bibliografía

ALDARTE. (2010). *Ver, actuar, evaluar. La violencia en las relaciones lésbicas y homosexuales*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de <http://www.aldarte.org/rinconsinviolencia/site/documentosinteres.asp>

ALDARTE. (2012). *Por los buenos tratos en las relaciones lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: propuestas para el debate*. Recuperado el 12 de marzo de 2016 de <http://aldarte.org/comun/imagenes/documentos/BUENOSTRATOS%20%281%29.pdf>

Barbour, E. (2011). An Ecological Analysis of Same-Sex Domestic Violence between Gay Man, *Kaleidoscope*, 10(38), 1-9.

Bravo, F. L. (2013). *No hay orgullo en la violencia intragénero*. Recuperado el 18 de febrero de 2015 de <http://www.violenciaintragero.com/wp-content/uploads/2013/11/triptico-violencia-intragero.pdf>

Bornstein, D. R.; Fawcett, J.; Sullivan, M.; Senturia, K. & Shiu-Thornton, S. (2006). Understanding the Experiences of Lesbian, Bisexual and Trans Survivors of Domestic Violence. *Journal of Homosexuality*, 51(1), 159-181.

Browne, K. & Lime, J. (2007). *Count Me in too*. Brighton: University of Brighton.

Cantera, L. (2004). *Más allá del género. Nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en pareja*. (Tesis de doctorado). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado el 7 de abril de 2014 de <http://www.tdx.cat/handle/10803/5441>

Cantera, L. y Blanch, J. M. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Intervención psicosocial*, 19(2), 121-127.

Chan, E. & Reseacher, S. (2005). *Domestic violence in gay and lesbian relationships: An overview*. *Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse*. Recuperado el 21 de diciembre 2015 de [http://www.adfvc.unsw.edu.au/PDF%20files/Gay\\_Lesbian.pdf](http://www.adfvc.unsw.edu.au/PDF%20files/Gay_Lesbian.pdf)

Connell, R., y Messerschmidt. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19, 829-859.

Dolan-Soto, D. (2005). *NYC Anti-Violence Project*. Retrieved March 8, 2010, from New York Lesbian, Gay, Transgender and Bisexual Domestic Violence Report. Recuperado el 8 de enero de 2016 de <http://www.avp.org/publications/reports/2005nycdvrpt.pdf>

Donovan, C.; Hesther, M.,; Holmes, J. & McCarry, M. (2006). *Comparing Domestic Abuse in Same Sex and Heterosexual Relationships*. Bristol: University of Sunderland and University of Bristol.

FELGBT. (2011). *Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo*. Madrid: Colectiu Lambda-FELGBT.

Henderson, L. (2003). *Prevalence of domestic violence among lesbians & gay men*. London: University of Portsmouth.

Island, D. & Lettelier, P. (1991). *Men who beat the men who love them: Battered gay men and domestic violence*. New York: Harrington Park Press.

López, M. T. & Ayala, D. (2011). Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Revista Salud y Sociedad*, 2(2), 151-174.

Matte, M. & Lafontaine, M. F. (2011). Validation of a Measure of Psychological Aggression in same-sex couples: Descriptive data on perpetration and victimization and their association with physical violence. *Journal of GLBT Family Studies*, 7(3), 226-244.

Montero, I. y León, O. G. (2007). A guide for naming researcher studies in Psychology. *Instrumental Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.

Mujika, I. (2009). *Comparecencia ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la*

*ley integral de medidas contra la violencia de género*. Recuperado el 29 de marzo de 2016 de <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/COMPARECENCIA.pdf>

Nuevo León (2010). Ley de prevención y atención integral de la violencia familiar en el estado de Nuevo León. Decreto número 327. Publicado en el periódico oficial el 24 de diciembre de 2010. Recuperado el 9 de marzo de 2016 de [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_de\\_preencion\\_y\\_atencion\\_integral\\_de\\_la\\_violencia\\_familiar\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_preencion_y_atencion_integral_de_la_violencia_familiar_en_el_estado_de_nuevo_leon/)

Nuevo León (2014). Código penal para el estado de Nuevo León. Decreto número 94. Publicado en el periódico oficial el 29 de octubre de 2014. Recuperado el 2 de abril de 2016 de [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/codigos/codigo\\_penal\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/)

OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.

Otero, L. M. (2013). Desmitificación de la violencia en parejas del mismo sexo. *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*, 2(2), 102-109.

Otero, L. M. R. (2015a). Percepción de la violencia intragénero en profesionales del ámbito social de la provincia española de Ourense. *Intervención. Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado*, 4(1), 25-33.

Otero, L. M. R. (2015b). Attitudes towards sexual diversity, perceptions of specific problems and internalization of myths and stereotypes about same-sex violence in social workers of Social Services. *International Journal of Innovative Reseach & Development*, 4(5), 35-42.

Otero, L. M., Carrera, M. V., Lameiras, M., & Rodríguez-Castro, Y. (2015). Violence in transsexual, transgender and intersex couples: a systematic review. *Saúde e Sociedade*, 24(3), 914-935.

Peterman, L. M. & Dixon, C. G. (2003). Domestic violence between same sex partners: Implications for counseling. *Journal of Counseling and Development*, 81(1), 40-47.

Reyes, F., Rodríguez, J. & Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la Violencia Doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Revista Interamericana de Psicología*, 3(5), 449-456.

Richards, A., Noret, N. & Rivers, I. (2003). *Violence and Abuse in Same-Sex relationship: A review Literature. Social Inclusion and Diversity Paper n° 5*. York St. John College: School of Sports Science and Psychology.

Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2004). Como en tu casa: el legado de la violencia intergeneracional en las relaciones de pareja en un grupo de hombres gay puertorriqueños. En L. Oblitas (ed.) *Manual de psicología de la salud*. México D.F.: Thompson Iberoamerica.

Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2005). *Al margen del género: La violencia doméstica en parejas del mismo sexo*. San Juan, P. R.: Ediciones Huracán.

Toro-Alfonso, A. & Rodríguez-Madera, S. (2003). Violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueños: prevalencia, violencia intergeneracional, conductas adictivas y destrezas de manejo de conflictos. *Perspectivas psicológicas*. 3(4), 164-172.

Walker, L. E. (2000). *Battered woman syndrome*. New York: Springer.

## ANEXO I: INSTRUMENTO UTILIZADO EN EL ESTUDIO:

### • PARTE I: DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS:

1. Edad:
2. Municipio:
3. Sexo:  
Hombre.  
Mujer.  
Otro. Cuál.
4. Situación sentimental:  
En una relación                      Soltero/a  
Casado/a                                  Divorciado/a  
Viudo/a                                    Otra. Cuál
5. ¿Tienes hijos/as?  
No.  
Si. Cuántos
6. Semestre:
7. Materia:
8. Ideología:  
Izquierda.                      Centro. Derecha.  
No sé. Ninguna. Otra: Cuál
9. Creencias religiosas:  
Nacionalidad

### • PARTE IV: PERCEPCIÓN SOBRE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAGÉNERO:

-¿Conoce a alguien LGTBI (lesbiana, gays, transexual, bisexual, intersexuado) que sufra o haya sufrido violencia en pareja del mismo sexo o violencia intragénero?

No. **Gracias por participar.** Si. En ese caso conteste a las siguientes cuestiones en relación a la víctima:

1. ¿Cuál es su sexo?  
Hombre. Mujer. Otro. Cuál.
2. Cuál era su edad en el momento de estar en esa relación
3. Municipio:
4. Cuál era su situación sentimental:  
En una relación pero no casado/a  
Soltero/a                      Casado/a  
Divorciado/a                      Viudo/a  
Otra. Cuál
5. ¿Cuál es la orientación sexual de la víctima?  
Gay Lesbiana Transexual Bisexual  
Otra. Cuál
6. ¿En qué estado está ahora esa pareja?  
Sigue en la relación pero ya no es violenta  
Sigue en la relación y continúan igual  
Lo dejan y vuelven todo el rato  
Lo han dejado pero tienen contacto  
Lo han dejado y ya no tienen contacto
7. ¿Cuánto tiempo dura o duró esa relación violenta? Especifique el tiempo en meses o años aproximados  
.....
8. ¿En qué tipo de relación has sufrido o estás sufriendo maltrato o violencia intragénero? (marca todas las respuestas que consideres necesarias).  
En una relación estable.  
En una relación esporádica.  
No lo sé.

Otro tipo de situación. Indica Cuál:

9. ¿Qué tipo de violencia sufrió?

Física.

Psicológica.

Sexual.

Combinada. ¿Entre cuáles? .....

10. ¿Durante la relación sabe si esa persona buscó ayuda? Puede marcar varias casillas si buscó varios tipos de ayuda

No buscó ayuda

Sí, compañeros de trabajo

Sí, amigos

Sí, familiares

Sí, compañeros de trabajo

Sí, privada (asociaciones LGTB, psicólogos o abogados privados, etc)

Sí, pública (municipio, organismos oficiales de la comunidad, etc).

No lo sé

11. Si recibió ayuda ¿fue de alguno de estos tipos? Puedes marcar varias casillas

De tipo médico De tipo legal

De tipo psicológico Ninguna de esas

12. Indique específicamente dónde busco ayuda. Por ejemplo: "en sus amigos y en una determinada asociación, en el teléfono de asesoría" y/o en "un psicólogo privado", etc.

13. Si buscó ayuda en un recurso Público ¿Le atendieron?

Sí No Algo pero no mucho

Le derivaron a un recurso privado

14. ¿Sabe si existió algún tipo de denuncia?

Sí No No lo sé

15. ¿Cree que ante este tipo de situaciones se debe denunciar?

Sí No No lo sé

16. Si la relación violenta se ha acabado ya ¿sabe si le ha dejado secuelas?

No le ha dejado secuelas Sí, de tipo físico

Sí, de tipo psicológico (temor a una nueva pareja, dependencia, miedos, ansiedad, depresión, etc)

Sí, de tipo físico y psicológico No lo sé